

Demarcación Territorial de Murcia

JORNADA

LA PRUEBA EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y JUDICIALES

PROGRAMA:

- I. LA PRUEBA EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.
Normas y principios básicos.
Carga objetiva de la prueba.
La secuencia de las actuaciones probatorias.
- II. LA CARGA DE LA PRUEBA NO ES SIEMPRE DEL OBLIGADO. ELEMENTOS QUE PUEDEN MODULARLA.
Facilidad probatoria. Situaciones en las que ésta no se radica en el obligado.
Supuestos concretos en los que la Administración debe de asumir la aportación de pruebas.
Prueba e indefensión.
- III. EL ESFUERZO PROBATORIO DEL SUJETO Y SU TRASCENDENCIA. DILIGENCIA Y BUENA FE.
Los límites de las posibilidades del obligado tributario.
Diligencia y buena fe como exigencias recíprocas.
- IV. LA FALTA DE CERTEZA; LAS PRESUNCIONES Y LA "PRUEBA DE INDICIOS". IMPORTANCIA DE LOS INDICIOS EN EL ÁMBITO CONSIDERADO. LÍMITES Y CAUTELAS EN SU UTILIZACIÓN.
La valoración de los indicios.
El proceso de razonamiento en los indicios.
Limitaciones de la prueba de indicios.
- V. UNA MENCIÓN A LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS MÁS SIGNIFICATIVOS.
En especial, la factura y su casuística.
- VI. DECLARACIONES, MANIFESTACIONES, INFORMES Y PERITACIONES

PONENTE:

• D. Pedro Ángel Colao Marín.

Doctor en Derecho. Catedrático de Escuela Universitaria de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Politécnica de Cartagena

Las personas que se inscriban podrán mandar sus **preguntas y dudas antes del día 22/03/2019** para pasarlas previamente al ponente al siguiente e-mail: carmencanoc@icamur.org



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Murcia

LUGAR:

Murcia

Facultad de Derecho, Universidad de Murcia (Campus de la Merced, calle Santo Cristo, 1, Murcia). Sala de Juntas, en planta baja. Entrada por patio central.

FECHA Y HORA:

Miércoles, 27 de marzo de 2019
De 17:00 a 20:15 h.

INSCRIPCIÓN:

- Asociados: 25 €
- Miembros Colegio de Abogados: 30 €
- Miembros C. de Economistas: 30 €
- Censores: 30 €
- Colaboradores: 30 €
- Otros colectivos: 40 €
- Profesores y Estudiantes Universidad de Murcia y Politécnica de Cartagena: Gratis.
- Máster Universitario en Abogacía que imparte la Universidad de Murcia: Gratis (+ IVA)

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.